



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto “Autonomous Aerial Systems for Marine and Coastal Monitoring (MarineUAS)” (H2020-MSCA-ITN-2014-642153).**

**Convocatoria de Mayo 2017**

**REFERENCIA : INV-5-2017- I-012**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** D. Ollero Baturone, Aníbal. Catedrático de Universidad
- **Vocal 1:** D<sup>a</sup>. Arrúe Ullés, Begoña C.. Titular de Universidad
- **Vocal 2:** D. Heredia Benot, Guillermo. Titular de Universidad,

se reúne el día 02/06/2017 a las 14:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**COBANO SUÁREZ, JOSE ANTONIO**

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

- Doctorado 3 puntos
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
- Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
- Licenciatura: 2,3 puntos.
- Grado: 2,0
- Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
- Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar.  
Hasta un máximo de 3 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES:

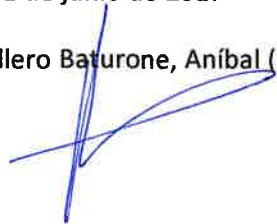
Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
COBANO SUÁREZ, JOSE ANTONIO	3,0	2,5	3,0	8,5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 2 de junio de 2017

Fdo: Ollero Baturone, Aníbal (Presidente)



Fdo: Arrúe Ullés, Begoña (Vocal 1º)



Fdo:

Heredia Benot, Guillermo (Vocal 2º)

